

# Información de Galicia

**BANCO ARGENTINO URUGUAYO**

ABONA:

EN CUENTA CORRIENTE DE INTERES ANUAL PLAZO FIJO, Convencional Emite giro sobre todas partes del mundo ADM. NITRA PROPIEDADES

**1 %**

EN CAJA DE AHORROS

**5 %**

retirar en cualquier momento, sin previo aviso, y con CAPITALIZACION TRIMESTRAL 188, RECONQUISTA, 146 - Bs. Aires

**La Carballeira**

Un hombre gravemente herido. — Ocurrió en una finca situada en término de La Carballeira, propiedad de Antonio Rodríguez Rodríguez, un lamentable suceso, que puede tener una repetición si las autoridades, no castigan con mano dura a los numerosos rateros que día tras día se dedican a asaltar la mayoría de las fincas situadas en los alrededores. A las seis de la mañana se encontraban rozando esquilmo en la finca denominada "Monte de Gaita", sita en La Carballeira, Antonio Rodríguez Rodríguez, casado, labrador, de 45 años de edad, y su hijo Benjamín.

Ambos venían notando desde hace más de un año, la falta de esquilmo y de árboles, por cuyo motivo procuraban recorrer una o varias veces y a determinadas horas, la finca citada, con objeto de vigilarla convenientemente.

Como de costumbre, practicaron un reconocimiento y al llegar al extremo superior de la finca vieron a una tal Aurea, que vive en la calle de la Luna, con otros tres o cuatro mujeres más y dos hombres, uno de ellos llamado Segundo, hijo de una tal Rosa la carbonera, habitante en una casa situada junto al depósito de aguas del Canal y a otro individuo desconocido, quienes se dedicaban a cortar pequeños arbolitos.

Al recombrar a este último, se abalanzó sobre el Antonio empujando un revólver y un hacha, diciéndole que tirase la hacha con la que estaba rozando, y como se negare a ello, le dio un golpe con el hacha en la cabeza derribándole al suelo y produciéndole una herida de cierto estiramiento.

Ya en el suelo y perdido el sentido, el agresor descargó sobre su víctima numerosos golpes.

A causa de ser un lugar algo retirado donde se cometió el hecho, no fué presenciado éste más que por el hijo de la víctima, llamado Benjamín.

Las heridas: La víctima de esta agresión, una vez trasladada con toda urgencia al Hospital provincial, fué reconocida por el médico don Bernandino Tomes, quien lo apreció las siguientes heridas:

Una incisión en la región superciliar izquierda con sección de las partes blandas y fractura de la lámina externa del frontal; equimosis del párpado izquierdo con derrame sanguíneo en el mismo, que no permite hoy la exploración del ojo correspondiente.

Contusión de la parte izquierda y lateral del tórax que se sintió sobre las costillas séptima, octava y novena; tendones respiratorios que responden a un traumatismo que actuaron sobre el pecho, sin dejar huella.

La herida de la región superciliar es de nueve centímetros de extensión.

El herido ocupó una cama en el Hospital, quedando en grave estado.

**Leiro**

El nuevo notario de Ribadavia. — Reclamado por asuntos profesionales hemos tenido el gusto de saludar en esta localidad al caballero y culto notario don Ribadavia don Hilgillo Hermida Coboña, de quien teníamos ya las mejores referencias personales y profesionales. En su magnífico automóvil regresó a Ribadavia tan prestigioso notario, no sin antes hacer grandes elogios del Ilustre do Avia.

**Lobera**

Un hombre asesinado. — En el pueblo de Tourés, del municipio de Lobera, ha sido asesinado, Antonio Dacra, de 40 años de edad, casado.

El cadáver presentaba tres heridas producidas por disparos de arma corta de fuego.

Como presunto autor del asesinato, ha sido detenido, don García Pena, de 28 años vecino de Avilleteiro, quien en unión de José Santana sostuvo una disputa el día anterior al suceso con la víctima, por el deslinde de unas fincas.

No ha podido concretarse quién de los dos supuestos autores ha sido el que hizo los disparos.

**Barco de Valdeorras**

Se efectuó en esta villa la inauguración del soberbio reloj de torre que acaba de regular con generoso desprendimiento el prestigioso comerciante coruñés don Aurelio Ruces, llevando con el donativo una de las aspiraciones de este vecindario.

Para corresponder a este plausible rasgo del señor Ruces, se le tributó un homenaje, de gratitud y simpatía, onseñalándosele con un banquete, al cual concurrió el pueblo entero.

Hicieron uso de la palabra enaltecendo el espléndido obsequio del señor Ruces, entre otros, significadas personas, don Alfonso Flores y don Julio Taborda.

El padre político del homenajeado, ex diputado provincial y banquero don

**Paderne**

Vistió al señor gobernador civil una comisión formada por la Corporación Municipal de Paderne, los párrocos,

**"Galicia y Río de la Plata"**

COMPANIA DE SEGUROS GENERALES

Dirección General: CANGALLO 301. — Buenos Aires

EDIFICIO PROPIO U. T. 4916, AVENIDA

CAPITAL REALIZADO Y RESERVAS: \$ 1.230.223.43 c/l.

DIRECTORIO:

Presidente, Augusto Aranda (Aranda y Cia.); Vicepresidenta, Pedro Luis Larre (Propietario); Secretario, Antonio V. Ottonello (Ottonello, Tibaldi y Cia.); Tesorero, José M. Alvarez (López, Berdeal y Cia.); Vocales: Alejandro Casanegra (A. Casanegra e Hijos, E. Pereira y Cia.), Angel Cirilo (Cirilo, Estévez y Martínez), Eusebio Dávila (Rodríguez, Barro Hnos. y Cia.), Luis E. Orcoyán (Orcoyán, Belougué y Cia.), Mario J. Rossi (Rafus y Cia.), Alfredo A. Pittaluga (D. y A. Pittaluga), Manuel Vanolra (M. Vanolra); Síndico, Luis Pomiro (Gerente del Banco de Galicia y Buenos Aires); Síndico suplente, Ramón Arteta (Arteta, García y Cia.).

ADOLFO CALZETTA, Gerente.

CONDICIONES LIBERALES: ANTES DE RENOVAR SUS SEGUROS, SOLICITE CONDICIONES Y PRIMAS A ESTA COMPANIA.

**"Prudencia"**

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Dirección General: CANGALLO 301. — Buenos Aires

CAPITAL AUTORIZADO: \$ 1.700.000 c/l.

CAPITAL SUSCRITO Y RESERVAS: \$ 551.027.93 c/l.

DIRECTORIO:

Presidente, Mario J. Rossi (Rafus y Cia.); Vicepresidente, Lorenzo A. Casanegra (A. Casanegra e Hijos, E. Pereira y Cia.); Secretario, Luis Ros (Benito Ros y Cia.); Tesorero, Francisco J. Coppini (Francisco J. Coppini); Vocales: Fernando Peres (F. Peres y Cia.), Pedro Luis Larre (Propietario), Miguel Saibene Etchegaray (M. Saibene Etchegaray); Síndico, Augusto E. Martín (Ramondene, Martín y Cia.); Síndico suplente, José M. Alvarez (López, Berdeal y Cia.).

ADOLFO CALZETTA, Gerente.

CONDICIONES LIBERALES: ANTES DE RENOVAR SUS SEGUROS, SOLICITE CONDICIONES Y PRIMAS A ESTA COMPANIA.

Joaquín Arias, tan querido en esta comarca, dió en nombre del señor Ruces, gracias por el agasajo.

Es de esperar que tal rasgo sea no solo aplaudido, sino imitado en otros órdenes por cuantas personas pueden en su esfera contribuir al engrandecimiento de este pueblo.

**Cortegada**

Informaciones agrícolas. — Fué designado para desempeñar el cargo de secretario de la "Junta local de informaciones agrícolas" de este ayuntamiento, don Domingo Antonio Vázquez, que cuenta con el afecto del vecindario por su saber y provechosa labor pedagógica.

La cosecha. — Reina gran satisfacción entre los labradores porque, a pesar de la tormenta del día 24, cuyos daños en el momento de la vid hacían temer otro año de falta de vino, la cosecha promete ser muy buena, siendo el aspecto de las viñas excelente.

Clases. — Procedente de Buenos Aires, llegó a ésta, a pasar una temporada al lado de sus parientes, el simpático y joven Evaristo Rivera Soñoz.

**Bande**

El timo de la familia. — En casa de Camilo Pérez, vecino de Saugüedo (Bande) se presentó un individuo diciendo ser sobrino de aquél, y cuando no fué reconocido como tal, alegó que había estado mucho tiempo en Buenos Aires.

El Camilo dió alojamiento en su casa al presunto sobrino, y éste, durante la ausencia de los "hijos" se apropió de 500 pesetas, una máquina de coser y varios objetos de valor.

Cuando regresaron los dueños de la casa y se dieron cuenta del timo que que habían sido víctimas, presentaron la oportuna denuncia.

De las gestiones practicadas por la guardia civil se sabe que el autor del timo es un tal Vicente Dorado Fernández, vecino de Rairiz de Veiga y ruidociente en este caso, de delitos.

**Muinos**

Con ocasión de celebrarse la tradicional romería de la Ascensión, en el fronterizo pueblo de Requías, congregáronse, como de costumbre, gran número de romeros, ya de los circunvecinos pueblos españoles Maus de Salas, Salvos de Randín, Germeade, etc., ya también un buen contingente de los portugueses de Turry y Pílos.

Ya desde tiempo inmemorial aprovechaban unos y otros la festividad preciosa para establecer antagonismos, ya entre los mismos portugueses, ya entre éstos y los españoles.

Cuando mayor era la afluencia de

## Pontevedra

**Pontevedra**

Los festejos de agosto. — La comisión ejecutiva de fiestas designada este año para organizar las de agosto integrada por los señores Cabanillas, Huesa, Junquera y Bará, ha empezado ya a laborar con el mayor entusiasmo a fin de conseguir un éxito rotundo en su plan.

Para variar se reúne la comisión en el local de la Cámara de la propiedad urbana, estudiando y preparando todo lo concerniente a festejos.

Hoy lanza en la prensa la Comisión un vibrante manifiesto haciendo un llamamiento a los pontevedreses, y especialmente a los elementos mercantiles, para que contribuyan con despendimiento a la suscripción que se inicia para tener una base firme en qué apoyarse para la confección del programa, que será lo más amplio y atractivo, teniendo en cuenta la disponibilidad económica con que se cuenta.

Como nota simpática citaremos que la Comisión anuncia que el sobrante de las fiestas — y en esto ya demuestra un franco optimismo — se destinará a la Junta provincial de la lucha contra la tuberculosis.

La fiesta del más halagüeño resultado en el cumplimiento de su misión, los simpáticos jóvenes de la Comisión de festejos, que merecen nuestro aplauso por su desinteresado y fervido entusiasmo pontevedrés.

Junta de Abastos. — En las últimas reuniones de la Junta provincial de Abastos, entre otros acuerdos de menos importancia se tomaron los siguientes: Se desestimó una instancia de los fabricantes de pan de Vigo y Lavadores y se volvió a señalar como precio para toda la provincia el de: kilo 0,79; medio kilo, 0,30, y 285 gramos, 0,20 pesetas.

Autorizóse a don José Fons para vender leche desnatada al precio de 0,13 pesetas litro.

Por distintas causas se impusieron las multas que siguen:

Al tabajero, de Portas don Manuel Búa, a 200 pesetas; al de Cambados, D. Antonio Mosquera, 200; a la carpintera de la misma localidad, Claudia Arias, 500; al de Pontevedra, D. Sebastián López, 500; al de ídem, D. Antonio Quintela, otras 500; a D. Graella Modrán, por leche adulterada, 5; al panadero de Cambados, D. José López, 120; al de la misma villa don Eugenio González, 110; al de ídem, D. Manuel Alonso, 125; a D. José García de Portas, 50, y al del mismo punto don Manuel Piñeiro, 380.

Se desestimó también una instancia del presidente de la Sociedad gremial de fabricantes de pan de Pontevedra, que solicitaba aumento de precio en la venta.

La fiesta de San Antonio. — Como todos los años, se celebró con gran esplendor la fiesta en honor del gran escudo San Antonio de Padua, en la que tomó principal parte la Asociación de jóvenes antonianos.

Los cultos en la Iglesia de San Francisco fueron solemnísimos. A la misa de "Comunion conciliar" concurren de fieles. En la cantata tomó parte un coro de distinguidas señoritas que interpretó bellas músicas de Pérez

**PARQUE JAPONES**

Arda. L. N. ALEM Y CALLAO — U. T. 44, Juncal 2170

**TEMPORADA DE INVIERNO** Función domingos y feriados de tarde solamente

**H O Y Domingo 31 de Julio**

**GRANDES Romerías Españolas**

Amenizados por la Gaita "DOPAZO" y la banda "OENSI"

**TEATRO ROMANO** Conciertos y otros espectáculos

Entrada al Parque con derecho al baile y a dos **Adultos \$ 1.00** entradas gratuitas para el teatro y una atracción **Niños \$ 0.50**

gente (predominando el elemento joven para asistir al baile) dos portugueses de los pueblos vecinos de Turry y urey, ya en unopugnación y designados, ad hoc, por los asistentes de uno y otro pueblo, deseando exhibir su agilidad ante el gran número de espectadores, comienzan el inveterado "zogo do pau", no tardando el de Turry en propinarle al vecino adversario un soberbio estacazo en el parietal izquierdo, derribándolo.

Resentimientos existentes entre los de Maus y Requías contra los de Turry dieron como resultado, la integración de un partido contra los portugueses de Pílos, contra los de Turry.

Trabada la lucha, donde los portugueses lucían sus habilidades en el manejo del palo, pero sin que escasearan las albacetadas y armas de fuego, pronto se notó gran número de heridos cinco de ellos, portugueses, gratísimos; escenas que motivaron al fin de los festejos, huyendo la mayor parte con terrible pánico.

Los reverendos sacerdotes de Maus, don Luciano Rodríguez y señor Sotelo de Prádo, que presenciaban la escena desde la casa rectoral, presaguiendo agorizantes a los heridos, oponen un valor sin igual, con inminente riesgo de su vida, para confortarlos con los auxilios espirituales, consiguiendo con gran esfuerzo la apaciguación.

**Vigo**

Importante sesión del Ayuntamiento.

Presidió el alcalde señor Alonso Cuenca y asistieron los concejales señores Lasada y Rovina señores Montenegro (V.), Botana, Pérez, Villanueva, Seoane, Rodríguez Valverde, Misa, Lorenzo, Lozano, Valeiras, Gilráldez, Ferrelros, Porto, Romero, Abal, Ballesteros, Roel, Sánchez Puga, Goy, Fernández Otero, Rivas, Florez, Fernández Alonso y Domínguez Luna.

Abierta la sesión el señor Alonso Cuenca se lamenta de la falta de cumplimiento de sus deberes por parte de algunos concejales, lo que impide que se celebre el primer Pleno convocado en el que había de tratarse de una moción con la Diputación para la construcción de caminos vecinales, asunto de vital interés para el rural, de los que corresponden al término municipal unos veintidós kilómetros.

Asisten 27 ediles, siendo necesarios 28.

Anuncia que tomará las medidas que sean pertinentes, ya que el unos concejales no han asistido por causas justificadas, otros lo han hecho sin justificación.

Termina diciendo que por imperio de la Ley el Pleno suspendido habrá de celebrarse hoy a las siete y media de la tarde, o sea a las 24 horas, por lo que rogaba la puntual asistencia.

El Salto de Pego Negro y la Central Eléctrica del Valle Mifior. — Seguidamente se da lectura al acta anterior que se aprobada.

A continuación el secretario da cuenta de una moción de la presidencia, sobre la adquisición del Salto de Pego Negro, en el río Villaza y Central eléctrica del Valle Mifior.

(Entre el público se ven a numerosos vecinos de las parroquias del término municipal).

En dicha moción se dice que no siendo suficientes los manantiales de Fabar y Sobroto para atender al abastecimiento de aguas a Vigo, propone la adquisición en quinientas mil pesetas, pagaderas en obligaciones municipales de 2 de enero de 1925, del salto de Pego Negro, en el río Villaza y central eléctrica del Valle Mifior.

El alcalde hace uso de a paabra para defender a moción.

El señor Fernández Alonso pregunta si se indemnizará a los agricultores que resulten perjudicados por pasar sus terrenos de regadío a selano.

La presidencia contesta afirmativa-

mente, aunque solo fuese por humanidad.

El señor Botana pregunta si se tienen todos los datos referentes al asunto.

El alcalde hace aclaraciones manifestando que el problema de la escasez de agua desapareciera para el año 1928.

El señor Botana dice que no pretende oponerse a la moción, pero cree que si la adquisición de Pego Negro es suficiente para abastecer de agua a Vigo, debe dejarse en suspenso la captación de los manantiales Fabar y Sobroto.

Es aprobada la moción por unanimidad, levantándose seguidamente la sesión. Son las diez y media de la noche.

La enseñanza técnica industrial. — A la Comisión Permanente del Ayuntamiento ha sido entregado por la comisión ejecutiva de la Federación Local de Trabajadores, la solicitud siguiente: "Los que suscriben, presidente y secretario de la comisión ejecutiva de la Federación Local de Trabajadores, domiciliada en la Casa del Pueblo de esta ciudad, en nombre y representación de la misma y seguros de que interpretan el pensamiento de la clase obrera organizada federativamente, tienen el honor de dirigir el presente escrito a la Comisión Municipal Permanente, expresando la viva y entusiasta adhesión a la moción suscrita por los concejales don Marcelino Fábregas y nuestros compañeros, representantes corporativos de la Casa del Pueblo en la Corporación municipal, Waldo Gil y Enrique H. Botana, en cuya moción proponen que esa Comisión Municipal Permanente acuerde destinar del capítulo de imprevisos del actual ejercicio una cantidad de siete mil quinientas pesetas para cinco becas que se concederán a otros tantos alumnos de los aventajados en el estudio de la escuela elemental de la Industria de esta ciudad durante el curso que acaba de finalizar. Es seguro que la Comisión Municipal Permanente del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, sin otro estímulo que el de impulsar el progreso de la enseñanza, acogerá con simpatía y aprobará la referida moción, y por eso, no consideran necesario los que suscriben señalar su importancia y la gran conveniencia que, para la vida industrial, hace de la economía de los pueblos, tiene el dar cada día más facilidades, más medios para que los trabajadores adquieran la máxima capacidad para la producción.

Tan capital importancia concede la organización obrera al problema de la enseñanza en general y en este caso, al aspecto de la misma que nos concierne, que puede decirse que, el Estado, Diputación o Ayuntamiento, que al final de cada ejercicio económico liquidara el presupuesto con déficit a causa del mayor impulso de la mayor atención y mayor gasto dedicados a la enseñanza, habría alcanzado la mayor honra para sí y para los pueblos cuyos destinos rigiesen.

Vigo, 13 de junio de 1927.

Por la Comisión Ejecutiva de la Federación de Trabajadores: el presidente, José G. Osorio; el secretario, Ramón González Brunet.

Un obrero con una mano destrozada. — En una zona, situada en la calle del Arsenal, propiedad de Manuel Vázquez, ocurrió ayer un desgraciado accidente.

La guardia civil, que le seguía la pista por las amenazas de muerte al asenableno Manolo, pudo comprobar el arranque trágico de la enarbolada Dorinda y que ésta se había quedado a causa de la caída tan magullada como don Quijote a causa de los puños de los yauqueses.

Que cure pronto de sus cardenales y de sus mal correspondidos amores es lo que le deseamos.

Por pescar con dinamita. — El gobernador impuso multas de 75 pesetas a numerosos marineros de Cangas y Moaña, por erupción en las faenas de la pesca dinamita.

Notas de la provincia. — Por andar con armas. — Al benemérito de puesto de Guillarey, al regresar de una fiesta que se celebraba en el barrio de Virgen del Carmen, detuvo al músico Severino Estévez González, de 28 años, domiciliado en Soutelo, Sacedo de Carleas, al cual ocuparon un revólver.

Multas gubernativas. — Se han impuesto las siguientes multas: De 300 pesetas, a Inocencio Rodrí-

guez y de 100 a Consuelo Rodríguez, Juan Justo y Manuel Farto, de la capital por faltar al respect al señor gobernador civil.

De 75 pesetas, a los maleantes Benigno Iglesias Lodeiro y Francisco Sánchez Balujo, de Vigo, y al escandaloso José Peixoto Fernández, de Redondela.

De 50 pesetas, a José Ramón Pidro González, de Marín, por desobediencia. Setenta y cinco pesetas, a Ramón Domínguez Marín, de Vigo, por carterista.

Idem, a Angel Soto, de ídem, y por igual motivo.

Idem, a Agustín Rivera, Manuel Gilráldez y Ricardo López, los tres de Vigo, y por celular viajero.

**Banco de Galicia y Buenos Aires**

FUNDADA EN 1905

Capital Realizado y Fondo de Reserva: \$ 18.711.996,33

Casa Matriz: CANGALLO 415 al 3º

SUCURSALES

Rivadavia 2828 San Juan 3101 Corrientes 3220 Entre Rios 200

Sarmiento 1500 Rivadavia 8099 Rivadavia 3860 Mitre 300 (Avellaneda)

ABONA POR DEPOSITOS

En cuenta corriente. . . . . 1 0/0

A plazo fijo . . . . . Convencional

EN CAJA DE AHORROS

5 %

CON CAPITALIZACION TRIMESTRAL DE INTERESES

SERVICIO ESPECIAL DE GIROS SO BRE GALICIA